



**Promotora
Energética**
del Centro

Transformación
energética
sostenible



Promotora Energética del Centro

OBSERVACIONES Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

REGLAMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO AL CUARTO DE INFORMACIÓN DE REFERENCIA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIEL II

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR DE BROM S.L.U.

Frente a la observación presentada por DE BROM S.L.U. en la que solicitan "ampliar el plazo para cumplir con este requisito en por lo menos 60 días adicionales y considerar que el requisito de capital disponible no sea a diciembre de 2020, sino a la fecha de presentación de la información de la lista de precalificados" la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P se permite manifestar que se publicó en la página web el aviso modificadorio No. 2 a través del cual se modificó el cronograma para el acceso al cuarto de información de referencia, quedando la fecha límite para presentar manifestación de interés, requisitos habilitantes y acuerdo de confidencialidad el día 20 de diciembre de 2021.

Frente a la información financiera, nos permitimos manifestar que la Promotora Energética del Centro acepta la observación, por lo que expedirá un aviso que modifica el numeral 3.2 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS, que será publicado en la página web de la Sociedad.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR MOTRICE SOLUCOES EM ENERGIA LTDA

Frente a la observación presentada por MOTRICE SOLUCOES EM ENERGIA LTDA. en la que solicitan "*la postergación en 30 días para la entrega de los documentos necesarios para acceder al Cuarto de Información de Referencia*" la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P se permite manifestar que se publicó en la página web el aviso modificadorio No. 2 a través del cual se modifica el cronograma para el acceso al cuarto de información de referencia, quedando la fecha límite para presentar manifestación de interés, requisitos habilitantes y acuerdo de confidencialidad el día 20 de diciembre de 2021.

Manizales, octubre 11 de 2021

COMITÉ EVALUADOR

MARIA CRISTINA URIBE ARANGO
Comité Evaluador Jurídico

GLORIA ESPERANZA HERRERA CASTRO
Comité Evaluador Jurídico





**Promotora
Energética**
del Centro

Transformación
energética
sostenible



Promotora Energética del Centro

OBSERVACIONES Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

REGLAMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO AL CUARTO DE INFORMACIÓN DE REFERENCIA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIEL II

VIVIANA CASTRO FLÓREZ
Comité Evaluador Financiero

CARLOS ALBERTO MONTES HURTADO
Comité Evaluador Financiero

RICARDO PEÑA HERNÁNDEZ
Comité Evaluador Técnico

